

BASES CURRICULARES 2012

Educación Básica | **Orientación**

INTRODUCCIÓN

Las bases curriculares de Orientación tienen como propósito contribuir al proceso de formación integral de los estudiantes. Considerando que la persona es un individuo único, trascendente, perfectible, que se desarrolla con otros, estas bases se orientan a promover su desarrollo personal, afectivo y social. Ayudar al alumno a desarrollar estas tres dimensiones, es una tarea que compromete a la totalidad de la experiencia educativa que ofrece la escuela a través de sus diversas instancias. La asignatura de Orientación constituye un espacio específico diseñado para complementar esta tarea, sin perjuicio de que la vez, se reconoce que la familia de cada estudiante posee un rol y una responsabilidad central en este proceso. Para aquellos estudiantes cuyas familias por cualquiera sea el motivo, no logran cumplir dicha función, la escuela adquiere un papel aún más relevante en este desarrollo.

Teniendo en consideración lo anterior, las bases curriculares de Orientación contribuyen a dotar a la educación escolar del sentido formativo que la Ley General de Educación le confiere, plasmando el carácter integral y amplio que se le atribuye a la educación en su conjunto. De acuerdo a esta ley, la educación es entendida como un “proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico”¹. Al mismo tiempo, las bases curriculares en esta área promueven una experiencia educativa en consonancia con los principios establecidos en la Constitución Política de Chile, la Declaración de los Derechos Humanos y la Convención de los Derechos del Niño.

El carácter formativo de Orientación responde a la necesidad de que la escuela asuma también como tarea el desarrollo afectivo y social de los estudiantes. Cada establecimiento educacional podrá definir la manera específica de concretar este propósito en concordancia con su proyecto educativo, y establecer los énfasis y opciones que se consideren pertinentes de acuerdo a su realidad y a las características y necesidades de sus estudiantes.

Los objetivos de aprendizaje propuestos se orientan al desarrollo de actitudes y la adquisición de herramientas que permitan al estudiante crecer en el plano personal, conocerse, respetarse y cuidarse; establecer relaciones con los demás en un marco de respeto y colaboración; y participar de manera activa en su entorno: Se busca que aprenda a ejercer grados crecientes de responsabilidad, autonomía y sentido de compromiso y que adquiera las habilidades relacionadas con la resolución de conflictos y la toma de decisiones en una sociedad democrática. Se apunta así, a la promoción de las capacidades, habilidades y actitudes que el alumno debe desarrollar para desenvolverse en su entorno de manera autónoma, con un sentido positivo de sí mismo, y a la vez relacionarse de manera empática y responsable.

¹ Ley General de Educación, N° 23.370, Art. 2.

Por otra parte se busca desarrollar y promover conductas de autocuidado. En este aspecto, los objetivos de Orientación tienen una doble función. Por un lado, promueven y potencian los factores protectores, y por otro, buscan que los alumnos identifiquen posibles situaciones de riesgo y aprendan a evitarlas.

Por último, las bases de Orientación incluyen también objetivos orientados a favorecer el proceso de aprendizaje, mediante el cultivo de actitudes como la responsabilidad, el esfuerzo, la perseverancia, la honestidad y a la adquisición de estrategias para organizar el trabajo escolar.

La implementación de las bases desde 1° básico en adelante, promueve y exige cada vez mayores niveles de autonomía en los alumnos. A su vez, los objetivos profundizan en forma progresiva el tratamiento de los temas y el desarrollo de las habilidades, en las dimensiones personal, afectivo y social de la persona. Así, los objetivos se orientan a la adquisición de aprendizajes simples y concretos que los alumnos puedan relacionar con su vida cotidiana y con la resolución de problemas.

Los Objetivos de Aprendizaje de Orientación se integran en la vida escolar a través de diversas vías que se complementan entre sí:

1. **Tiempo escolar destinado específicamente a Orientación.** En el plan de estudios se destina un tiempo mínimo anual o semanal para trabajar objetivos de Orientación. Esto porque se considera que algunos de estos objetivos, pese a su carácter transversal, requieren que se planifiquen actividades específicas y se otorguen espacios propios que faciliten el diálogo y la reflexión sobre los temas tratados. Lo que se trabaja en este tiempo específico viene a complementar la labor de apoyo integral al crecimiento personal, afectivo y social que realiza la escuela en todas sus instancias.
2. **Integración de los objetivos de orientación dentro de las funciones de jefatura de curso.** Las bases de Orientación están diseñadas para apoyar la función formativa que realiza el profesor jefe con su curso. Sus propósitos se asocian a las labores de acompañamiento y guía que estos profesores realizan con sus estudiantes, y reconocen la relevancia de estas labores para su desarrollo individual y grupal. Dicha función no se desarrolla solo en el espacio de tiempo específicamente destinado a Orientación, sino que se despliegan también en los múltiples espacios de interacción que este docente tiene con sus estudiantes a través de diversas instancias y momentos de la experiencia escolar. Esto implica que las bases no establecen aprendizajes a lograr únicamente en las horas asignadas a Orientación. Tampoco son elaboradas en el entendido de que el trabajo realizado en dichas horas resulte en sí mismo suficiente para el logro de estos objetivos. Por el contrario, se trata de objetivos cuyo logro depende también de la intencionalidad formativa que el docente imprima a las diversas esferas de su quehacer con los estudiantes.

3. **Otros espacios formativos.** Los Objetivos de Aprendizaje de Orientación deben ser promovidos tanto en las horas específicamente destinadas a esta área, como en las diversas instancias formativas de la experiencia escolar, como lo son las actividades extracurriculares, los actos y ceremonias escolares y las actividades deportivas o sociales que el establecimiento organiza de acuerdo a su proyecto educativo. Estas instancias son oportunidades para implementar con los estudiantes actividades encaminadas al logro de los objetivos de Orientación
4. **Complementariedad con otras asignaturas.** Orientación contribuye al desarrollo de los estudiantes también a través de la complementariedad que se establece entre los objetivos de esta área con aquellos de las restantes asignaturas del currículum. Por ejemplo, tanto Orientación como Historia, Geografía y Ciencias Sociales incorporan objetivos de aprendizaje relacionados con el desarrollo de la convivencia, la formación ciudadana y convivencia democrática. Así también, los propósitos relativos a la afectividad y la sexualidad, así como algunos asociados a la prevención del consumo de sustancias, se abordan tanto en esta asignatura como en Ciencias Naturales, desde las perspectivas propias de cada disciplina.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Sin perder de vista que la persona es un individuo único, que debe ser entendido en su integralidad, al concretizar los propósitos formativos, estos se han organizado en torno a diversas dimensiones de la persona que son interdependientes entre sí.

Las bases de Orientación están organizadas en cuatro ejes temáticos. Estos constituyen las dimensiones en torno a las cuales los objetivos de aprendizaje están agrupados. Dichos ejes son:

1. Crecimiento personal
2. Relaciones interpersonales
3. Participación y pertenencia
4. Trabajo escolar.

Conocimiento personal y autocuidado

Este eje promueve el desarrollo individual de los estudiantes, a partir del reconocimiento de que cada uno de ellos es un individuo único, original y valioso, que crece en contacto con una comunidad, que tiene la facultad de conocerse y la capacidad de proyectarse y superarse tomando en cuenta sus capacidades y limitaciones. Desde esta perspectiva, se busca el conocimiento y la valoración de sí mismo y de los demás; el reconocimiento de las emociones y sus formas de expresión, el desarrollo y cuidado de la afectividad y sexualidad, así como la promoción de la vida saludable.

Los objetivos del eje de Crecimiento personal se organizan en cuatro áreas:

Conocimiento de sí mismo y valoración personal. Tiene como propósito el conocimiento progresivo de sí mismo, que permita desarrollar y fortalecer el concepto de sí mismo de los estudiantes. Los objetivos de esta área apuntan a conocer y reflexionar sobre las características personales, identificar sus fortalezas y potenciarlas, así como también reconocer desafíos de crecimiento y superación personal.

Desarrollo emocional. Intenciona la capacidad de contactarse consigo mismo y con los demás a través de la comprensión y comunicación de los propios sentimientos y emociones, como de aquellas vivenciadas por otras personas. A su vez, los objetivos de esta área promueven que los alumnos comprendan la influencia de las emociones en sus ideas, comportamiento y relaciones, y que logren desarrollar la capacidad de integrarlas en función del desarrollo personal y la relación con los demás.

Afectividad y sexualidad. Las bases promueven a lo largo de los distintos niveles educativos el desarrollo de la afectividad de los estudiantes. En el caso de 1° y 2° básico, se busca el reconocimiento de las manifestaciones de afecto que reciben de otras personas y que comprendan su importancia, observando a la vez que éstas se pueden expresar de múltiples maneras. A partir de 3° básico los objetivos integran las dimensiones de afectividad y sexualidad. Estos objetivos están orientados a que los estudiantes comprendan el vínculo que existe entre estas dos dimensiones, así como los cambios que van experimentando las personas en sus vidas en relación a estas, reconociendo y respetando los diferentes ritmos en los que este desarrollo tiene lugar.

Vida Saludable y Autocuidado. Hace referencia a las prácticas cotidianas que favorezcan el desarrollo integralmente saludable de los estudiantes, abordando formas de prevenir los efectos del consumo de sustancias, del stress, de la sexualidad temprana, de la mala nutrición, la falta de ejercicio y otras situaciones de riesgo que puedan afectar su bienestar. Se busca desarrollar el reconocimiento y valoración de la persona como poseedora de un cuerpo cuyo cuidado le permite (y le permitirá) desarrollar su proyecto de vida. A partir de 5° básico, los objetivos de esta área promueven directamente la protección de los estudiantes ante los riesgos asociados al consumo de sustancias. Con este fin, los objetivos apuntan al reconocimiento de las causas y consecuencias del consumo de drogas, así como la identificación de factores y estrategias que protegen a los estudiantes de su consumo.

Relaciones interpersonales

Este eje está orientado a proporcionar experiencias que logren valores, actitudes y habilidades para una convivencia respetuosa, solidaria y democrática, en un marco de respeto y valoración por el otro. Junto con esto, los objetivos de este eje promueven el desarrollo de herramientas para resolver conflictos y problemas interpersonales de manera constructiva.

Los objetivos de aprendizaje de este eje se organizan en dos áreas:

Convivencia. A partir del reconocimiento de la dignidad humana, se fomenta el desarrollo del respeto, la aceptación de las diferencias individuales, la escucha empática y las buenas relaciones interpersonales, con el fin de que pueda establecer relaciones y vínculos constructivos y enriquecedores. En los primeros niveles esto se promueve principalmente promoviendo el buen trato, el compartir con sus pares y el respeto a los demás. A medida que se progresa, se espera que los estudiantes desarrollen la capacidad de empatizar con el otro, respetando opiniones y formas de pensar diferentes, aceptando la diversidad, evitando la discriminación y toda forma de violencia.

Resolución de conflictos interpersonales. Promueve el uso herramientas para enfrentar y resolver, en forma progresivamente autónoma, situaciones de conflicto con otras personas, utilizando para esto estrategias que resulten pertinentes. Debido a que existen diversas estrategias de resolución de conflictos que pueden resultar pertinentes a una convivencia democrática, los objetivos no prescriben una metodología específica a considerar al respecto.

Participación y Pertenencia

Este eje desarrolla la capacidad de insertarse en los espacios de participación, específicamente en su comunidad escolar, adquiriendo las herramientas que permitan al alumno integrarse de manera responsable, activa y democrática; demostrando respeto y por los otros y por los acuerdos tomados. Los objetivos de este eje se hacen cargo de propósitos formativos asociados a la instancia de Consejo de Curso², entendiendo esta como un espacio de participación institucionalizada, de organización y toma de decisiones democráticas.

Los objetivos de 1° y 2° básico se enfocan principalmente en promover el sentido de pertenencia hacia su familia, curso, y otros referentes relevantes y a partir de 3° básico los objetivos integran propósitos directamente vinculados con la participación y organización de los alumnos en su curso.

Trabajo escolar

Este eje promueve el desarrollo de hábitos y actitudes que favorecen el aprendizaje y que son relevantes para el desarrollo intelectual y académico de los estudiantes, tales como el esfuerzo, la perseverancia, la responsabilidad y la honestidad. La progresión de aprendizajes en esta área se establece a través del despliegue crecientemente autónomo de estos aspectos, así como de la valoración por el aprendizaje y el uso de estrategias para facilitarlos.

²De acuerdo al Decreto 40/1996 "la actividad de Consejo de Curso está llamada a cumplir un decisivo papel en el proceso formativo de los alumnos, como espacio de reflexión y debate de las necesidades, problemas y expectativas de los alumnos, y de la planificación compartida de los trabajos a realizar para satisfacer dichas demandas."

1° BÁSICO | Orientación

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

CRECIMIENTO PERSONAL

1. Observar, describir y valorar sus características personales, sus habilidades e intereses.
2. Identificar emociones experimentadas por ellos y por los demás (por ejemplo, pena, rabia, miedo, alegría) y distinguir diversas formas de expresarlas.
3. Observar, describir y valorar las expresiones de afecto y cariño, que dan y reciben, en los ámbitos familiar, escolar y social (por ejemplo, compartir tiempo, escuchar a los demás, dar y recibir ayuda).
4. Identificar y practicar, en forma guiada, conductas protectoras y de autocuidado en relación a:
 - rutinas de higiene
 - actividades de descanso, recreación y actividad física
 - hábitos de alimentación
 - resguardo del cuerpo y la intimidad
 - la entrega de información personal

RELACIONES INTERPERSONALES

5. Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:
 - utilizar formas de buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor)
 - actuar en forma respetuosa (por ejemplo, escuchar, respetar turnos, rutinas y pertenencias)
 - compartir con los pares (por ejemplo, jugar juntos, prestarse útiles, ayudar al que lo necesita)
6. Identificar conflictos que surgen entre pares y practicar formas de solucionarlos como escuchar al otro, ponerse en su lugar, buscar un acuerdo, reconciliarse.

PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA

7. Reconocer, describir y valorar sus grupos de pertenencia (familia, curso, pares), las personas que los componen y sus características, y participar activamente en ellos (por ejemplo, ayudando en el orden de la casa y sala de clases).

TRABAJO ESCOLAR

8. Practicar hábitos y actitudes que favorezcan el proceso de aprendizaje, como:
 - traer y cuidar los útiles escolares
 - mantener el orden de la sala de clases y materiales
 - identificar los nuevos aprendizajes adquiridos para incentivar la motivación.

2° BÁSICO | Orientación

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

CRECIMIENTO PERSONAL

1. Observar, describir y valorar sus características personales, sus habilidades e intereses.
2. Identificar emociones experimentadas por ellos y por los demás (por ejemplo, pena, rabia, miedo, alegría) y distinguir diversas formas de expresarlas.
3. Observar, describir y valorar las expresiones de afecto y cariño, que dan y reciben, en los ámbitos familiar, escolar y social (por ejemplo, compartir tiempo, escuchar a los demás, dar y recibir ayuda).
4. Identificar y practicar, en forma guiada, conductas protectoras y de autocuidado en relación a:
 - rutinas de higiene
 - actividades de descanso, recreación y actividad física
 - hábitos de alimentación
 - resguardo del cuerpo y la intimidad
 - la entrega de información personal

RELACIONES INTERPERSONALES

5. Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:
 - utilizar formas de buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor)
 - actuar en forma respetuosa (por ejemplo, escuchar, respetar turnos, rutinas y pertenencias)
 - compartir con los pares (por ejemplo, jugar juntos, prestarse útiles, ayudar al que lo necesita)
6. Identificar conflictos que surgen entre pares y practicar formas de solucionarlos como escuchar al otro, ponerse en su lugar, buscar un acuerdo, reconciliarse.

PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA

7. Reconocer, describir y valorar sus grupos de pertenencia (familia, curso, pares), las personas que los componen y sus características y participar activamente en ellos (por ejemplo, ayudando en el orden de la casa y sala de clases).

TRABAJO ESCOLAR

8. Practicar hábitos y actitudes que favorezcan el proceso de aprendizaje, como:
 - traer y cuidar los útiles escolares
 - mantener el orden de la sala de clases y materiales
 - identificar los nuevos aprendizajes adquiridos para incentivar la motivación.

3° BÁSICO | Orientación

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

CRECIMIENTO PERSONAL

1. Observar, describir y valorar sus características, habilidades y fortalezas (en lo familiar, afectivo, académico y social, entre otros) y proponerse acciones concretas para los aspectos que requiera superar.
2. Identificar y aceptar sus propias emociones y las de los demás, y practicar estrategias personales de manejo emocional (por ejemplo, esperar un tiempo, escuchar al otro y considerar su impacto en los demás).
3. Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre dos personas y como gestora de su propia vida.
4. Identificar y practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado en relación a:
 - rutinas de higiene
 - actividades de descanso, recreación y actividad física
 - hábitos de alimentación
 - resguardo del cuerpo y la intimidad
 - la entrega de información personal
 - situaciones de potencial abuso
 - consumo de drogas

RELACIONES INTERPERSONALES

5. Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:
 - actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro)
 - utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor)
 - evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc.
 - respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente
 - prestar ayuda especialmente a quien lo necesite
 - respetar el ambiente de aprendizaje
6. Resolver conflictos entre pares en forma guiada y aplicando estrategias diversas de resolución de problemas, tales como escuchar, describir los sentimientos del otro y buscar un acuerdo que satisfaga a ambas partes.

PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA

7. Participar en forma guiada en la comunidad escolar y en la organización del curso:
 - proponiendo y aceptando iniciativas, y asumiendo responsabilidades
 - respetando los derechos de los demás en la distribución de roles y responsabilidades

TRABAJO ESCOLAR

8. Manifestar hábitos y actitudes de esfuerzo e interés que favorezcan el aprendizaje, como:
 - asistir puntualmente a clases y cumplir a tiempo con los trabajos pedidos
 - organizar su tiempo y sus útiles
 - respetar el estudio y el trabajo de otros
 - evitar el plagio y la copia
 - preguntar y buscar información sobre temas de su interés
 - desarrollar actividades en relación a sus propios intereses.

DECRETO EN TRÁMITE

4° BÁSICO | Orientación

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

CRECIMIENTO PERSONAL

1. Observar, describir y valorar sus características, habilidades y fortalezas (en lo familiar, afectivo, académico y social, entre otros) y proponerse acciones concretas para los aspectos que requiera superar.
2. Identificar y aceptar sus propias emociones y las de los demás y practicar estrategias personales de manejo emocional (por ejemplo, esperar un tiempo, escuchar al otro y considerar su impacto en los demás).
3. Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre dos personas y como gestora de su propia vida.
4. Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, describiendo los cambios físicos y afectivos que ocurren en la pubertad y respetar los diferentes ritmos de desarrollo entre sus pares.
5. Identificar y practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado en relación a:
 - rutinas de higiene
 - actividades de descanso, recreación y actividad física
 - hábitos de alimentación
 - resguardo del cuerpo y la intimidad
 - la entrega de información personal
 - situaciones de potencial abuso
 - consumo de drogas

RELACIONES INTERPERSONALES

6. Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:
 - actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro)
 - utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor)
 - evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnias, género, religión, nacionalidad, etc.
 - respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente
 - prestar ayuda especialmente a quien lo necesite
 - respetar el ambiente de aprendizaje
7. Resolver conflictos entre pares en forma guiada y aplicando estrategias diversas de resolución de problemas, tales como escuchar, describir los sentimientos del otro y buscar un acuerdo que satisfaga a ambas partes.

PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA

8. Participar en forma guiada en la comunidad escolar y en la organización del curso:
 - proponiendo y aceptando iniciativas, y asumiendo responsabilidades
 - estableciendo acuerdos a través del diálogo y de la toma de decisiones democráticas
 - respetando los derechos de los demás en la distribución de roles y responsabilidades

TRABAJO ESCOLAR

9. Manifestar hábitos y actitudes de esfuerzo e interés que favorezcan el aprendizaje, como:
 - asistir puntualmente a clases y cumplir a tiempo con los trabajos pedidos
 - organizar su tiempo y sus útiles
 - respetar el estudio y el trabajo de otros
 - evitar el plagio y la copia
 - preguntar y buscar información sobre temas de su interés
 - desarrollar actividades en relación a sus propios intereses.

DECRETO EN TRÁMITE

5° BÁSICO | Orientación

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

CRECIMIENTO PERSONAL

1. Demostrar una valoración positiva de sí mismo reconociendo habilidades, fortalezas y aspectos que requiera superar.
2. Distinguir y describir emociones y reconocer y practicar formas apropiadas de expresarlas, considerando el posible impacto en sí mismo y en otros.
3. Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad y considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás.
4. Practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado, como:
 - mantener una comunicación efectiva con la familia o adulto de su confianza
 - resguardar la intimidad (por ejemplo, evitar exponer información personal, fotos íntimas a través de redes sociales, protegerse de manifestaciones de índole sexual inapropiadas)
 - seleccionar y acudir a fuentes de información confiables (personas significativas, libros y páginas de internet especializadas)
 - realizar un uso seguro de redes sociales
5. Reconocer y describir causas y consecuencias del consumo de drogas (por ejemplo, tabaco, alcohol, marihuana), identificar factores que lo previenen y proponer estrategias para enfrentarlo, como mantener hábitos de vida saludable y aprender a manejar el stress.

RELACIONES INTERPERSONALES

6. Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:
 - actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro)
 - utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor)
 - evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc.
 - respetar el derecho de todos a ser diferente y a expresar opiniones
 - prestar ayuda especialmente a quien lo necesite
 - respetar el ambiente de aprendizaje
7. Resolver conflictos de convivencia en forma autónoma, seleccionando y aplicando diversas estrategias de resolución de problemas.

PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA

8. Participar activa y colaborativamente en la comunidad escolar y en la organización del curso:
 - planificando y evaluando actividades encaminadas a un objetivo
 - organizándose para resolver problemas cotidianos de la comunidad
 - asumiendo y cumpliendo responsabilidades
 - participando en las elecciones de curso y aceptando los resultados
 - respetando los derechos de los demás, sin discriminar en la distribución de roles y responsabilidades, entre otros
 - estableciendo acuerdos a través del diálogo y la toma de decisiones democráticas
 - evaluando el cumplimiento de los acuerdos de curso

TRABAJO ESCOLAR

9. Practicar en forma autónoma y perseverante, hábitos y actitudes orientadas a favorecer el aprendizaje y a desarrollar sus intereses, tales como:
 - establecer metas de aprendizaje
 - estudiar con anticipación, organizando su tiempo
 - trabajar en forma colaborativa
 - respetar el estudio y el trabajo de otros
 - evitar el plagio y la copia
 - preguntar y buscar información sobre temas de su interés
 - desarrollar actividades en relación a sus propios intereses.

6° BÁSICO | Orientación

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

CRECIMIENTO PERSONAL

1. Demostrar una valoración positiva de sí mismo reconociendo habilidades, fortalezas y aspectos que requiera superar.
2. Distinguir y describir emociones y reconocer y practicar formas apropiadas de expresarlas, considerando el posible impacto en sí mismo y en otros.
3. Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad y considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás.
4. Practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado, como:
 - mantener una comunicación efectiva con la familia o adulto de su confianza
 - resguardar la intimidad (por ejemplo, evitar exponer información personal, fotos íntimas a través de redes sociales, protegerse de manifestaciones de índole sexual inapropiadas)
 - seleccionar y acudir a fuentes de información confiables (personas significativas, libros y páginas de internet especializadas)
 - realizar un uso seguro de redes sociales
5. Reconocer y describir causas y consecuencias del consumo de drogas (por ejemplo, tabaco, alcohol, marihuana), identificar factores que lo previenen y proponer estrategias para enfrentarlo, como mantener hábitos de vida saludable y aprender a manejar el stress.

RELACIONES INTERPERSONALES

6. Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:
 - actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro)
 - utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor)
 - evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc.
 - respetar el derecho de todos a ser diferente y a expresar opiniones
 - prestar ayuda especialmente a quien lo necesite
 - respetar el ambiente de aprendizaje
7. Resolver conflictos de convivencia en forma autónoma, seleccionando y aplicando diversas estrategias de resolución de problemas.

PARTICIPACIÓN Y PERTENENCIA

8. Participar activa y colaborativamente en la comunidad escolar y en la organización del curso:
 - planificando y evaluando actividades encaminadas a un objetivo
 - organizándose para resolver problemas cotidianos de la comunidad
 - asumiendo y cumpliendo responsabilidades
 - participando en las elecciones de curso y aceptando los resultados
 - respetando los derechos de los demás, sin discriminar en la distribución de roles y responsabilidades, entre otros
 - estableciendo acuerdos a través del diálogo y la toma de decisiones democráticas
 - evaluando el cumplimiento de los acuerdos de curso

TRABAJO ESCOLAR

9. Practicar en forma autónoma y perseverante, hábitos y actitudes orientadas a favorecer el aprendizaje y a desarrollar sus intereses, tales como:
 - establecer metas de aprendizaje
 - estudiar con anticipación, organizando su tiempo
 - trabajar en forma colaborativa
 - respetar el estudio y el trabajo de otros
 - evitar el plagio y la copia
 - preguntar y buscar información sobre temas de su interés
 - desarrollar actividades en relación a sus propios intereses.